

LUNES, 30 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 61

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA

CVE-2015-4133 *Citación para notificación de resolución de expediente número 05/2014/DGOAS.*

De conformidad a lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiendo podido el Servicio de Correos notificar a doña Mercedes Cacho Pita, con DNI número 13935430Y, la resolución del expediente sancionador número 5/2014/DGOAS, y de acuerdo con lo previsto en el art. 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común se cita y emplaza a la interesada para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección y Evaluación, sito en el edificio Casa del Mar, primera planta de la Avenida Sotileza, s/n de Santander, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que le sea notificada íntegramente la citada resolución, con la advertencia de que si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 18 de marzo de 2015.

El director general de Ordenación y Atención Sanitaria
(Decreto 36/2013, de 5 de junio, por vacante),
el director gerente del Servicio Cántabro de Salud,
Carlos León Rodríguez.

2015/4133

CVE-2015-4133